Acodis Iniciativas®



INFORME DE TRANSPARENCIA 2025

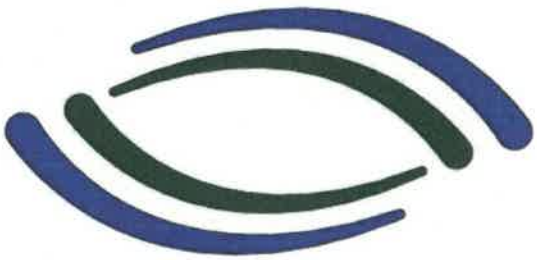

Acodis Iniciativas®

C/ LA CAROLINA, nº11 – 23600 MARTOS (JAÉN)
TEL: 953 554 978 / FAX: 953 550 328
http://www.acodisiniciativas.com

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, Acodis Iniciativas S.L elabora el presente informe, confiando, sirva para proporcionar la información relativa a su organización, funcionamiento y financiación, cumpliendo con la obligación a la que estan sometidas las entidades privadas que perciban durante un año ayudas o subvenciones públicas por importe superior a 100.000 €.

INDICE

1.- OBJETIVOS Y FINES.

2.- SEDE FÍSICA, HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, TELÉFONO Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

3.- CENTROS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.

3.1.- CENTROS DE TRABAJO.
3.2.- ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.

4.- DATOS Y COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA.

5.- MEDIDAS DE AJUSTE SOCIAL Y PERSONAL.

6.- ESTRUCTURA LEGAL Y NORMATIVA DE APLICACIÓN.

6.1.- PERFIL Y TRAYECTORIA PROFESIONAL.

7.- ORGANIGRAMA.

8.- CONVENIO COLECTIVO DE APLICACIÓN.

9.- INFORMACIÓN ECONÓMICA.

9.1.- CONTRATOS SUSCRITOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

9.2.- CONVENIOS SUSCRITOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

9.3.- SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS RECIBIDAS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

9.4.- FINALIDAD PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS PÚBLICOS RECIBIDOS.

9.5.- CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL 2025.

BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE RESULTADOS E INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS.

1.- OBJETIVOS Y FINES.

Acodis Iniciativas, S. L. es un Centro Especial de Empleo cuya principal meta es conseguir la integración laboral y social de los trabajadores/as con discapacidad mediante una adaptación plena del puesto de trabajo al trabajador/a y la adquisición de una serie de beneficios personales, los cuales se encuentran en las áreas de salud, bienestar social y familiar entre otras, que permitan a los trabajadores con discapacidad mejorar su calidad de vida, su crecimiento personal y la plena inserción social en su entorno.

Acodis Iniciativas participa regularmente en operaciones de mercado ordinario, con la finalidad de asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores con discapacidad, a la vez que ser un medio de integración al regimen de trabajo normalizado.

Nuestra ***misión*** es **desarrollar servicios que faciliten el acceso al empleo de personas con capacidades diferentes, desde un modelo empresarial orientado a las personas que integran la organización y al cliente, aplicando eficiencia y mejora continua en todos los procesos.**

Nuestra ***visión*** es **ser referencia en la creación de empleo para personas con capacidades diferentes, que facilite su crecimiento profesional y personal, prestando un servicio de calidad, desde una organización competitiva, reconocida en el mercado y sostenible económica y socialmente.**

Nuestros ***valores*** **la honestidad, transparencia, igualdad, experiencia, excelencia…**

Nuestro mayor activo, a fecha 31 de diciembre de 2025, son las **596** personas con capacidades diferentes que cada día trabajan para alcanzar un grado de satisfacción de nuestros clientes del 90% en sectores tan exigentes como el de automoción, entre otros. Nuestra capacidad de adaptación es la respuesta rápida a las necesidades de nuestros clientes y el espíritu emprendedor, son las claves de nuestro éxito.

Somos la empresa de referencia en Facility Services socialmente responsables en Andalucía con más de 25 años de experiencia en el sector del empleo para personas con capacidades diferentes, con un amplio conocimiento tanto de las personas como del entorno industrial, lo que nos permite satisfacer las expectativas de nuestros clientes.

Nuestro equipo de RR.HH. cuenta con un amplio conocimiento del sector de la discapacidad desde campos tan diversos como el social, económico, industrial, etc., gracias a ello nuestro método de reclutamiento, acogida, formación y seguimiento garantizan el éxito en la prestación de servicios a nuestros clientes desde la búsqueda incesante de la calidad y la excelencia.

Tenemos un alto nivel de compromiso social, sostenibilidad económica y la creación de riqueza social son nuestra razón de ser. Nuestro primer objetivo es garantizar la plena satisfacción de nuestros clientes que es lo que nos permite desarrollar el compromiso social, principal eje de nuestra estrategia empresarial.

Acodis Iniciativas fue creada por y para personas con capacidades diferentes para dar respuesta a la necesidad más demandada del sector de la discapacidad: el empleo; de ahí que el equipo directivo esté fuertemente comprometido desde el punto de vista social con la generación de empleo para personas con capacidades diferentes.

Querer es poder, esa es la clave de nuestro proceso de reclutamiento pilotado también por personas con capacidades diferentes. Analizamos el perfil requerido por el cliente y buscamos los candidatos más idóneos facilitando su incorporación al empleo a través de un **plan de acogida**, *formación* y seguimiento.

2.- SEDE FÍSICA, HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, TELÉFONO Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

EMPRESA: Acodis Iniciativas S.L.
CIF: B-23556004
ADMINISTRADOR ÚNICO: Miguel Ángel Blanco Hernández.
SEDE FÍSICA: C/ La Carolina, 11 23600 Martos (Jaén)
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:
(Lunes a Jueves) ..... 08:00 a 14:00 y 15:30 a 18:00 horas
(Viernes)..... 08:00 a 14:00 horas.
TELÉFONO: 953 55 49 78
FAX: 953 55 03 28
DIRECCIÓN DE CORREO: acodisiniciativas@acodisiniciativas.com

3.- CENTROS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.

3.1.- CENTROS DE TRABAJO.

A. CENTROS PROPIOS:

i. Ctra de Fuensanta, 152, en la actualidad Avda Principe Felipe, 154, 23600, Martos, Jaén.
ii. C/ La Carolina, 11, Polg. Industrial Cañada de la Fuente, Martos, 23600, Jaén (también es Domicilio Social).
iii. C/ Torneros, S/N, Polg. Industrial Cañada de la Fuente, Martos, Jaén
iv. C/ Torneros, 2-3, Polg Industrial Cañada de la Fuente, Martos, Jaén.

B. CENTROS PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

v. C/ Linares,11, Polg. Industrial Cañada de la Fuente, Martos, Jaén
vi. C/ Bailén, 53, Polg. Industrial Cañada de la Fuente, Martos, Jaén.
vii. Clientes limpieza (varias direcciones):
    1. Parking Rizquez y Lope de Vega
    2. Moldes Tuccibérica
    3. ETAP MARTOS
    4. Andaltec..
viii. C/ Bailén, 7, Polg. Industrial Cañada de la Fuente, Martos, Jaén.
ix. Zona Azul de Martos.
x. Zona Azul de Alcaudete.
xi. Zona Azul de Porcuna.

3.2.- ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.

i. 4121 Construcción de edificios residenciales. En éste CNAE se incluyen trabajos cómo señalistas en obras.



ii. 5221 Actividades anexas al transporte terrestre. Aquí se incluyen trabajos cómo controlador (ej: parking, zonas azules), conserjerías...

iii. 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos de motor. El puesto es fundamentalmente lavadero de coches.



iv. 3320 Instalación de Máquinas y Equipos Industriales (ACTIVIDAD PRINCIPAL). Actualización automática de un CNAE anterior (33300). Dicho CNAE encierra puestos de premontaje de carcasas u otros componentes de proyectores o pilotos, controles de calidad, pequeñas reoperaciones y trabajos logísticos inherentes a dichas actividades.





v. 8121 Limpieza General de Edificios.





4.- DATOS Y COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA.

A **31 de diciembre de 2025**, la plantilla de Acodis Inciativas se compone de **596** trabajadores, de los cuales **489** tienen algún tipo de discapacidad.

En tanto porcentual, nuestro centro se divide en un 82,04 **%** de trabajadores con discapacidad y un 17,96 **%** de no discapacitados. Se persigue desde la dirección de la empresa que el tanto por ciento de trabajadores no discapacitados no suba de 20%, para así cumplir con la máxima integración posible de trabajadores con discapacidad en nuestra empresa.



En Acodis Iniciativas trabajan personas con todo tipo de discapacidad, los **596** trabajadores se clasifican de la siguiente manera:

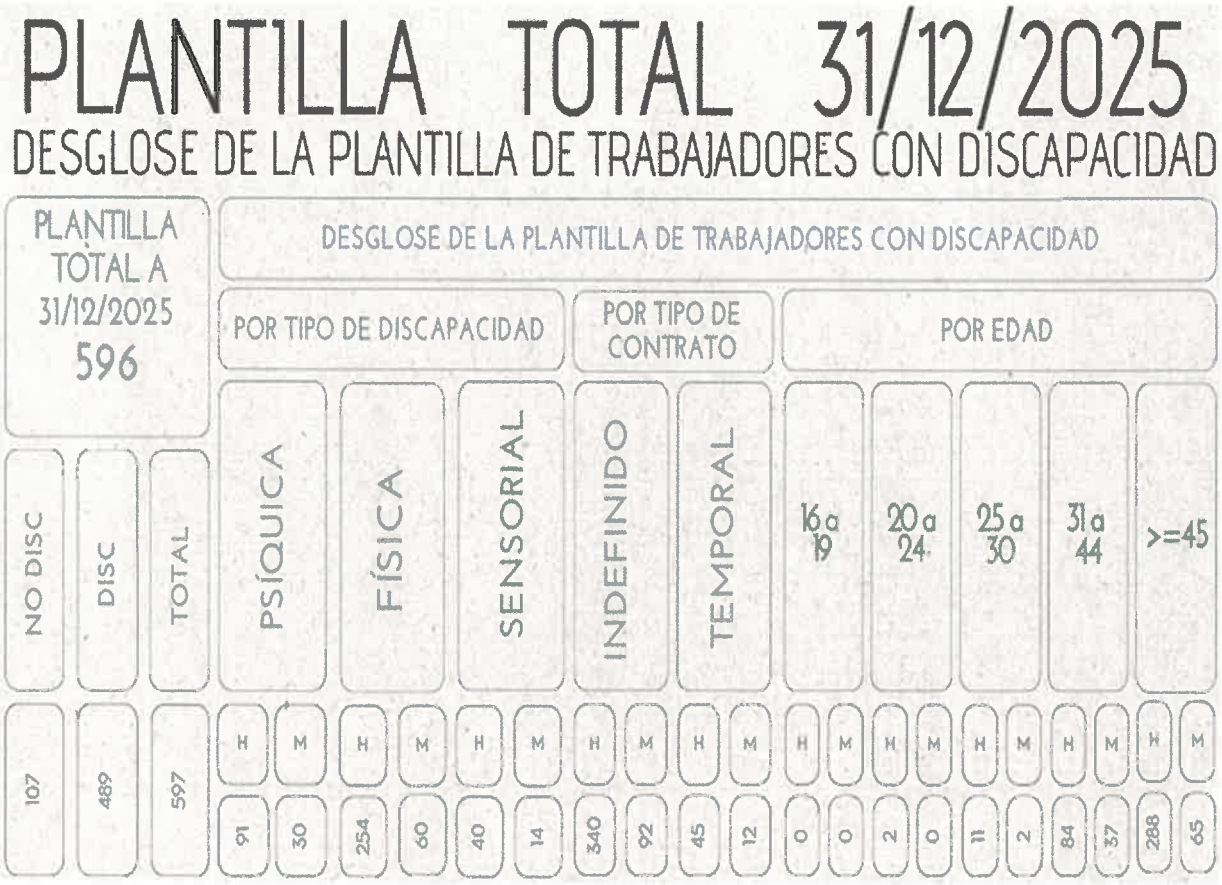

Acodis Iniciativas S.L está muy sensibilizada y comprometida con la Igualdad entre hombres y mujeres. Cuenta con un Plan de Igualdad, representado por un Comité de Igualdad, que a su vez está formado por dos representantes de la parte empresarial y dos representantes de la parte social.

Es una lucha constante para facilitar y garantizar la igualdad efectiva entre géneros. Las medidas adoptadas por el Comité de Igualdad, ha propiciado una gran evolución y mejora, tanto cualitativa cómo cuantitativamente.

PROGRESIÓN MUJERES CON DISCAPACIDAD CONTRATADAS	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
NÚMERO DE CONTRATACIONES	24	20	53

5.- MEDIDAS DE AJUSTE SOCIAL Y PERSONAL.

De acuerdo con el número 1 del artículo 42 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, los Centros Especiales de Empleo son aquellos cuyo objetivo principal es realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones del mercado y teniendo como finalidad asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores minusválidos; a la vez que es un medio de integración del mayor número de minusválidos al régimen de trabajo normal.

La definición legal de los servicios de ajuste personal y social de los Centros Especiales de Empleo se introdujo en el número 2 del artículo 42 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, mediante la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social. Según e ste artículo, **«se entenderá por servicios de ajuste personal y social los de rehabilitación, terapéuticos, de integración social, cultural y deportivos que procuren al trabajador minusválido del Centro Especial de Empleo una mayor rehabilitación personal y una mejor adaptación de su relación social».**

Una vía fundamental para alcanzar la integración plena en la sociedad de las personas con discapacidad es conseguir su integración laboral, para lo que los servicios de ajuste personal y social pueden resultar un instrumento muy útil, sobre todo si orientan sus funciones, sin descuidar los aspectos culturales, físicos o de rehabilitación, hacia un ajuste laboral que permita hacer frente y superar las barreras, obstáculos o dificultades que los trabajadores con discapacidad tienen en el proceso de incorporación plena a un puesto de trabajo, así como en la permanencia y progresión en el mismo, y en particular para aquellos trabajadores con especiales dificultades para el acceso al mercado ordinario de trabajo.

Con esto, Acodis Iniciativas, estamos enteramente involucrados en el desarrollo de actividades de integración laboral, social, cultural y deportivas que ofrezcan a nuestros trabajadores discapacitados, procedentes de cualquiera de nuestros puestos de trabajo del Centro Especial de Empleo, herramientas que faciliten su crecimiento profesional, personal y una mejor adaptación al entorno social y laboral.

Por todo ello, el **diseño del plan de las actividades de ajuste se realiza a partir de las evaluaciones personales iniciales (entrevista inicial y APT (análisis de puestos de trabajo)) y de entrevistas de seguimiento** en base a las cuales establecemos un itinerario individualizado para cada trabajador, en el área laboral, social/familiar, personal, cultural …

Para poder desarrollar todas estas actividades contamos además con profesionales, internos y externos, expertos en diferentes áreas de formación, coaching, técnicas de desarrollo personal y Prevención de riesgos laborales. Así mismo, hemos firmado acuerdos de colaboración con algunos de ellos, para poder ofertar a precios reducidos diferentes tratamientos médicos, terapéuticos y rehabilitadores.

Acodis Iniciativas, S.L., asume el compromiso social que le corresponde cómo Centro Especial de Empleo, siendo su misión principal la contratación de personas con discapacidad (física, psíquica o sensorial), para conseguir de esta manera su ***inserción laboral***, entendiendo que es el paso más importante y necesario de cara a la ***integración social de la persona***.

PERCEPTORES DE LOS SERVICIOS MULTIPROFESIONALES DE LA UNIDAD DE APOYO

	ENFERMEDAD MENTAL	DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O DEL ESPECTRO AUTISTA	DISCAPACIDAD FÍSICA-SENSORIAL ≥ 65%
MUJERES	26	15	4
HOMBRES	73	46	8
TOTAL	99	61	12

Desde la Unidad de Apoyo a la Actividad Profesional (UAAP), se trabaja activamente para ofrecer acompañamiento y apoyo a todas aquellas personas trabajadoras con discapacidad del Centro Especial de Empleo (CEE) que así lo requieran. No obstante, esta atención se realiza siempre garantizando que la dedicación a estas personas no comprometa la calidad ni la intensidad del servicio dirigido a las personas destinatarias principales del proyecto UAAP.

Durante el ejercicio 2025, se ha prestado especial atención a aquellos casos considerados de mayor necesidad. En total, 172 personas trabajadoras fueron clasificadas como especialmente sensibles, atendiendo a su tipo y/o grado de discapacidad, lo que ha requerido una intervención más intensiva y personalizada por parte del equipo técnico.

La UAAP continúa siendo una herramienta clave para garantizar la inclusión laboral efectiva, promoviendo entornos de trabajo accesibles, adaptados y sostenibles para todas las personas con discapacidad que forman parte del CEE.



Para poder llevar a cabo este proceso individualizado y personalizado de inserción y de adaptación del/de la trabajador/a al puesto de trabajo, Acodis está estructurada en divisiones y con un organigrama que facilita la incorporación de los/as trabajadores/as con discapacidad con amplias ***garantías de éxito***.

NUESTRO EQUIPO MULTIPROFESIONAL

NUESTRA UNIDAD DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL: TÉCNICOS/AS DE LA UAAP



Antonio M. Moral López

Licenciado en Psicología
Curso Universitario de especialización en Técnico en Unidades de Apoyo
Curso de Ajuste Personal y Social
Curso de Intervención Psicosocial en Personas con Discapacidad
Atención Psicosocial en Emergencias
Promoción de la Salud en Lugar de Trabajo
Nivel A1 en Lengua de Signos Española (LSE)



Alba Mª Exposito Teba

Graduada en Psicología
Curso Universitario de especialización en Técnico en Unidad de Apoyo
Curso de Formación Permanente en Ajuste Personal y Social
Habilidades comunicacionales y gestión de conflictos



Ana Mª Hinojosa Serrano

Diplomada en Ciencias Empresariales
Curso Universitario de especialización en Técnico en Unidades de Apoyo
Curso de Intervención Psicosocial en Personas con Discapacidad
Curso de Ajuste Personal y Social

En el año 2025, la Unidad de Apoyo a la Actividad Profesional (UAAP) de Acodis Iniciativas continúa conformada por un equipo de tres Técnicos/as y cinco profesionales de apoyo, garantizando una atención especializada a las personas trabajadoras con discapacidad.

En respuesta al crecimiento de la plantilla en nuestro Centro Especial de Empleo (CEE), se identificó la necesidad de ampliar el equipo técnico, incorporando un quinto personal de apoyo a la producción, para optimizar el seguimiento y la asistencia de los/as trabajadores/as atendidos/as.

Esta estructura consolidada ha permitido fortalecer los procesos de acompañamiento, evaluación y adaptación, asegurando que cada trabajador/a reciba el apoyo necesario para su integración y desarrollo profesional dentro de la organización.



NUESTRA UNIDAD DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL: PERSONAL DE APOYO DE LA UAAP

La UAAP está compuesta durante todo el año 2025 por cinco personas de apoyo a la producción a tiempo completo.



SERVICIOS MULTIPROFESIONALES DE LA UNIDAD DE APOYO EN 2025

La **función principal** de los/as Técnicos/as de la UAAP es desarrollar Medidas de Ajuste Personal y Social, y coordinar la aplicación de dichas medidas con el Personal de Apoyo. Entre sus **responsabilidades específicas** se encuentran:

- Detectar posibles necesidades individuales de apoyo e intervenir sobre ellas.
- Ofrecer soluciones para adaptar el puesto de trabajo a las necesidades de la persona.
- Favorecer la integración de los/as nuevos/as trabajadores/as con discapacidad al CEE.
- Crear y realizar el seguimiento de los Programas Individualizados de Actuación (PIAs).
- Planificar y elaborar actividades sociales, culturales, deportivas y otras acciones formativas grupales.
- Gestionar documentación y emitir informes periódicos con las actuaciones llevadas a cabo.
- Establecer relaciones con el entorno familiar y social de las personas trabajadoras con discapacidad desde el momento de la incorporación.
- Fomentar la participación, autonomía e independencia de los/as trabajadores/as con discapacidad.

6.- ESTRUCTURA LEGAL Y NORMATIVA DE APLICACIÓN.

Acodis Iniciativas S.L se constituyó en 2005, como resultado de la asociación entre D. Miguel Angel Blanco Hernández y la Asociación de Discapacitados Físicos y Sensoriales de la Comarca de Martos, A.C.O.D.I.S; siendo inscrito posteriormente como Centro Especial de Empleo núm. 127-JA en el Registro correspondiente, con el objeto de propiciar la integración laboral y social de personas con discapacidad en la provincia de Jaén.

Cómo Centro Especial de Empleo (CEE) queda regulado por:

- El Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba la Ley General de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.
- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI).
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Orden de 20 de octubre de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el foment de la acuicultura continental en Andalucía.

6.1.- PERFIL Y TRAYECTORIA PROFESIONAL.

ADMINISTRADOR UNICO: MIGUEL ÁNGEL BLANCO HERNÁNDEZ.

Industrial, vinculado al sector de la discapacidad desde 1995, cuenta con una dilatada experiencia en el ámbito del movimiento asociativo participativo en diferentes Órganos de Dirección.

Emprendedor, siempre a la búsqueda de oportunidades de empleo, para la integración laboral de las personas con discapacidad.

Ha formado parte de diferentes órganos de gobierno de varios Centros Especiales de Empleo y desde el año 2006, ejerce cómo Administrador Único de ACODIS INICIATIVAS S.L (Centro Especial de Empleo).

7.- ORGANIGRAMA.

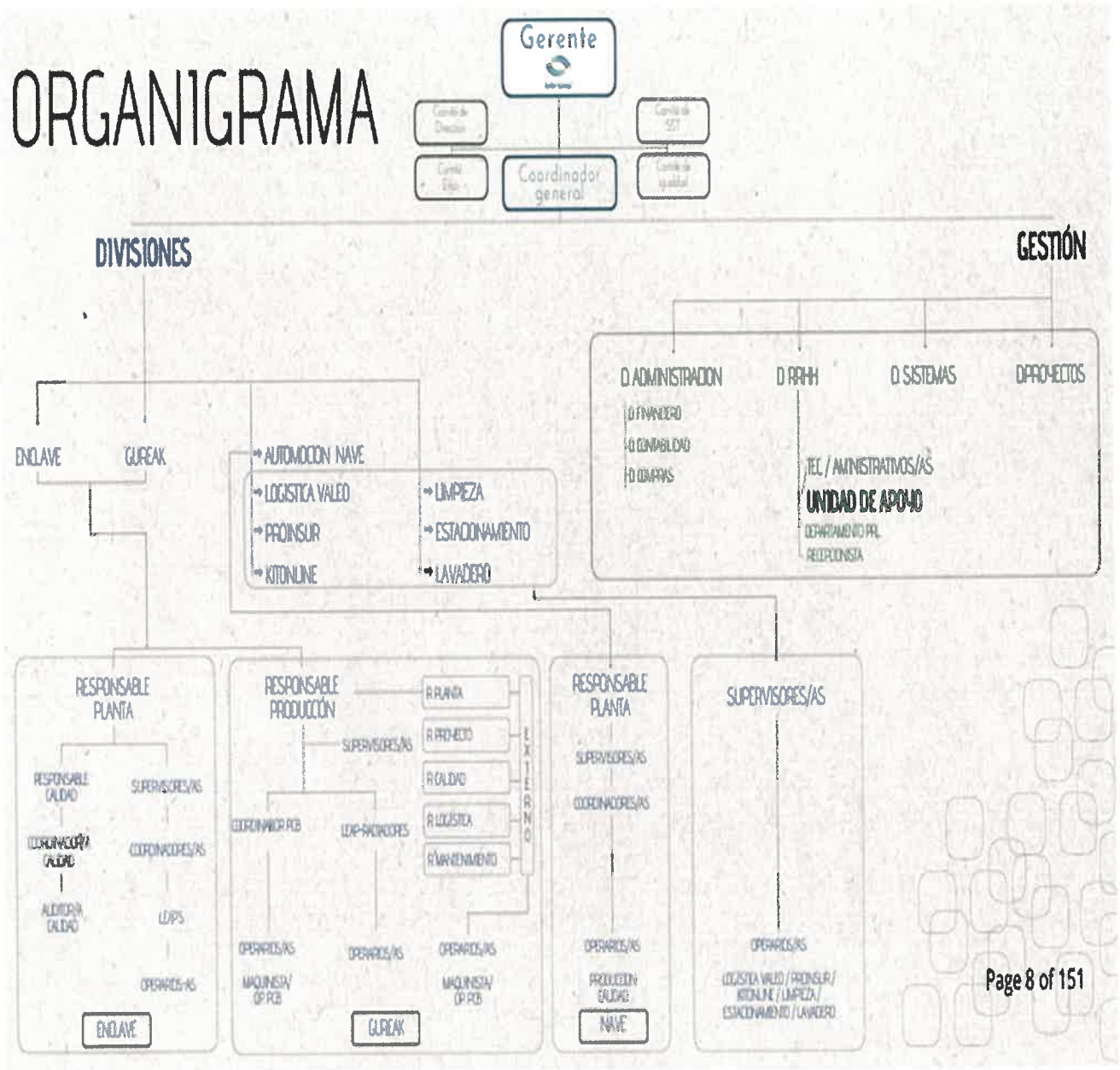

8.- CONVENIO COLECTIVO DE APLICACIÓN.

ACODIS INICIATIVAS S.L, se rige por Convenio Colectivo propio, que tiene naturaleza normativa y eficacia general, conforme lo dispuesto en el Título III del Estatuto de los Trabajadores.

Convenio Colectivo Acodis Iniciativas S.l.

Código Convenio: 23001552012008

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaen, nº 153, del 10 de Agosto de 2017.

9.- INFORMACIÓN ECONÓMICA.

9.1.- CONTRATOS SUSCRITOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Contratos	Ayuntamiento de Martos y Acodis Iniciativas S.L.	Ayuntamiento de Porcuna y Acodis Iniciativas S.L.	Ayuntamiento de Martos y Acodis Iniciativas S.L.
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Gestión de la Zona Azul del municipio de Martos.	Gestión de la Zona Azul del municipio de Porcuna.	Concesión del aparcamiento público del Mercado Municipal de Santa Marta.
OBJETO	La regulación de la utilización de las vías y espacios públicos destinados al estacionamiento limitado.	La regulación de la utilización de las vías y espacios públicos destinados al estacionamiento limitado.	La regulación y gestión del aparcamiento Público del Mercado Municipal de Santa Marta.
DURACIÓN	Desde el 13 de Diciembre de 2012, prorrogándose en 2017 y continuando en vigor a fecha 1 de Enero de 2026.	Desde el 29 de Agosto de 2008, prorrogándose en 2015 y 17continuando en vigor a fecha 1 de Enero de 2026.	Desde el 10 de Noviembre de 2006, finalizando el 31 de Julio de 2017.
IMPORTE DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN	Adjudicado por el 10% de la recaudación.	Sujeto a la gestión del serviced, sin importe.	Tabla de % según volumen de beneficio, menos la amortización de la inversion.

PROCEDIMIENTO DE CELEBRACIÓN	Procedimiento abierto.	Procedimiento negociado sin publicidad.	Procedimiento negociado sin publicidad.
CANAL DE PUBLICACIÓN	Boletín Oficial de la Provincia(BOP)	Boletín Oficial de la Provincia(BOP)	Boletín Oficial de la Provincia(BOP)

9.2.- CONVENIOS SUSCRITOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Convenios	Objeto	Duración	Modificaciones realizadas	Prestaciones/ obligaciones económicas convenidas.
Universidad de Jaen y Acodis Iniciativas S.L.	Colaborar con la realización de practicas académicas externas en los Centros de Trabajo.	Se inició el 25 de Marzo de 2013, continuando en vigor a 1 de Enero de 2026.	Ninguna.	Ninguna.
IES Salvador Serrano (Alcaudete) y Acodis Iniciativas S.L.	Colaborar con la formación de alumnos en los Centros de Trabajo.	Se inició el 29 de Marzo de 2016 y finalizó el 21 de Junio de 2016	Ninguna.	Ninguna.

9.3.- SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS RECIBIDAS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

ENTIDAD PÚBLICA	SUBVENCIÓN	OBJETO	IMPORTE AÑO 2025
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	SALARIAL	Subvención destinadas al fomento de la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo.	4.409.576,87€
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	BONIFICACIONES SEGURIDAD SOCIAL	Subvención mediante bonificaciones de la Seguridad Social para la mejora del crecimiento y del empleo de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo.	3.369.136,94€
FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA FORMACIÓN EN EL EMPLEO	FORMACION	Subvención mediante bonificaciones a empleados para formar y capacitor a las personas para el trabajo y actualizar sus competencias y conocimientos a lo largo de su vida professional.	12.159,66€

9.4.- FINALIDAD PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS PÚBLICOS RECIBIDOS.

La totalidad de los fondos públicos recibidos en el año 2025 se han destinado al pago de salario de los empleados.

9.5.- CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE RESULTADOS E INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS.

Se aporta en informe de Auditoría de cuentas del año 2025.

AUDITORES
1978

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de ACODIS INICIATIVAS, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ACODIS INICIATIVAS, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Acodis Iniciativas, S.L. al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Según se indica en los estados contables, el importe de las subvenciones de explotación recibidas por la Sociedad a cierre del ejercicio asciende a 9,11 millones de euros por ser Centro Especial de Empleo y representan un 44% de los ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias. Estos ingresos son

esenciales para la obtención de beneficios y continuidad de la actividad y el momento del ejercicio en que se cobren influye en la disposición de las pólizas de créditos que tiene contratadas con las entidades financieras.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido:

- Se ha verificado la concesión formal de las ayudas según la Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo y si el ingreso ha sido imputado en el ejercicio 2025.
- Se han comprobado la relación de liquidación de cotizaciones del ejercicio 2025, para comprobar las bonificaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Por último, hemos verificado si en la memoria adjunta se incluyen la información requerida por el marco de información financiera aplicable vigente.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del Administrador de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la
auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Así mismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador en relación con las cuentas anuales

El Administrador es el responsable de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Acodis Iniciativas, S.L., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Órgano de Administración es el responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la
atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

AUDITORES
1978

Nos comunicamos con el Administrador de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Granada, a 13 de julio de 2026

AM AUDITORES 1978 S.L.P.
Nº ROAC: S2446 / CIF: B19631159
Angel Ganivet 3, 4º D
18009 Granada

Socio firmante-Macarena Martínez de la Cruz
Nº ROAC 22984
C/ Ángel Ganivet, 3, 4ºD
18009 (Granada)

Balance de situación

Empresa: **ACODIS INICIATIVAS, S.L.**

ACTIVO

	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2025 (Euro)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**11.130.745,8000**
I. Inmovilizado Intangible	**3.797,2700**
II. Inmovilizado Material	**9.576.232,8400**
III. Inversiones Inmobiliarias	
IV. Invers. empresas grupo y asociadas a L/P	**473.000,0000**
V.Inversiones financieras a L/P	**47.865,4500**
VI. Activos por impuesto diferido	**1.029.850,2400**
VII. Deudores comerciales no corrientes	
B) ACTIVO CORRIENTE	**5.462.698,4000**
I. Activos no corrientes mantenidos para vta	
II. Existencias	**168.537,4400**
III. Deudores ciales y otras ctas.cobrar	**1.970.147,9800**
1. Clientes ventas y Prestaciones Servicios	1.829.062,2500
a) Clientes vtas y prest. serv. a L/P	
b) Clientes vtas y prest. serv. a C/P	1.829.062,2500
2. Accionistas (socios) por desembolsos exig.	
3. Otros deudores	141.085,7300
IV. Invers. empresas grupo y asociadas a C/P	**184.260,5300**
V. Inversiones financieras a C/P	**155.021,0900**
VI. Periodificaciones a C/P	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	**2.984.731,3600**
TOTAL ACTIVO (A + B)	**16.593.444,2000**

Balance de situación

Empresa: **ACODIS INICIATIVAS, S.L.**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2025 (Euro)
A) PATRIMONIO NETO	**13.985.721,0100**
A-1) Fondos propios	**13.985.721,0100**
I. Capital	**3.100,0000**
1. Capital escriturado	3.100,0000
2.(Capital no exigido)	
II. Prima de Emisión	
III. Reservas	**12.260.631,4900**
1. Reserva Capitalización	
2. Otras reservas	**12.260.631,4900**
a) Reservas	12.260.631,4900
b) Reservas pendiente de cierre	
IV. (Acciones y particip. patrimonio propias)	
V. Resultados Ejercicios Anteriores	**903.173,7300**
VI. Otras aportaciones de socios	
VII. Resultado del ejercicio	**818.815,7900**
Cuenta Perd. y Ganancias (129)	818.815,7900
Ingresos/Gastos pendiente cierre	
VIII. (Dividendo a Cuenta)	
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	
A-2) Ajustes por cambio de valor	
1. Ajustes por cambio valor	
2. Ajustes por cambio valor pendiente cierre	
A-3) Subvenciones, donacion. y legados recib.	
1. Subvenciones, donacion. y legados recib.	
2. Subv., donac. y legados pendiente cierre	
A-4) Patrimonio Neto pendiente ajustar NPGC	
B) PASIVO NO CORRIENTE	**1.006.583,2900**
I. Provisiones a L/P	
II. Deudas a L/P	**1.006.583,2900**
1. Deudas con entidades de crédito	1.006.583,2900
2. Acreedores por arrendamiento financiero	
3. Otras deudas a L/P	
III. Deudas empresas grupo y asociadas a L/P	
IV. Pasivos por impuesto diferido	
V. Periodificaciones a L/P	
VI. Acreedores comerciales no corrientes	
VII. Deuda caract. especiales a L/P	
VIII. Pasivo no Corriente pdte. ajustes NPGC	
C) PASIVO CORRIENTE	**1.605.854,6300**
I. Pasivos vinc. activos no ctes. mant. venta	
II. Provisiones a C/P	
III. Deudas a C/P	**401.595,3000**
1. Deudas con entidades de crédito	394.306,2900
2. Acreedores por arrendamiento financiero	7.289,0100
3. Otras deudas a C/P	
IV. Deudas con emp. grupo y asociadas a C/P	**500,6800**
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	**1.203.758,6500**
1. Proveedores	42.718,9600
a) Proveedores a L/P	
b) Proveedores a C/P	42.718,9600
2. Otros acreedores	1.161.039,6900
VI. Periodificaciones a C/P	
VII. Deuda caract. especiales a C/P	

Balance de situación

Empresa: **ACODIS INICIATIVAS, S.L.**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2025 (Euro)
VIII. Pasivo Corriente pendiente ajustes NPGC	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**16.598.158,9300**

Cuenta de explotación

Empresa: **ACODIS INICIATIVAS, S.L.**

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	De Apertura a Diciembre Acumulados 2025 (Euro)
1. Importe neto cifra de negocios	**11.569.068,2200**
4. Aprovisionamientos	**-1.277.960,6100**
5. Otros ingresos de explotación	**9.105.418,2800**
6. Gastos de personal	**-16.479.373,0800**
7. Otros gastos de explotación	**-1.347.521,3600**
8. Amortización del inmovilizado	**-451.871,6700**
13 Otros resultados	**4.188,2200**
A) Resultado explotación (del 1 al 13)	**1.121.948,0000**
14. Ingresos financieros	**26.870,4900**
b) Otros ingresos financieros	26.870,4900
15. Gastos financieros	**-72.633,5700**
18. Deterioro y Rtdo.enajenaciones instr.fin.	**-3.759,0000**
B) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)	**-49.522,0800**
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	**1.072.425,9200**
20. Impuestos sobre beneficios	**-253.610,1300**
D) Resultado del ejercicio (C+20)	**818.815,7900**

Acodis Iniciativas®
C/ LA CAROLINA, nº11 – 23600 MARTOS (JAÉN)
TEL: 953 554 978 / FAX: 953 550 328
http://www.acodisiniciativas.com